

## ANEXO

## Consejo de Coordinación Universitaria

## Unidad de Apoyo

## Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Secretario/a de Director general (1386212). Nivel: 16. Grupo: C/D. Complemento específico: 4.177,80 euros/año. Administración: AE. Localidad y provincia: Madrid.

## Puesto de cese:

Ministerio: Educación, Cultura y Deporte. Centro directivo: Secretaría de Estado de Educación y Universidades. Consejo de Coordinación Universitaria. Puesto: Jefe de Negociado N.16 (1386211). Nivel: 16. Localidad: Madrid.

## Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Lazcoz Fontal, M. Mercedes. Número de Registro de Personal: 269217424 A1146. Grupo: D. Cuerpo o Escala: Cuerpo Auxiliar de la Administración del Estado. Situación: Activo.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

**3228** *ORDEN TAS/286/2003, de 7 de febrero, por la que se dispone el nombramiento de don Adolfo Juan de Dios Gallego Torres como Secretario general del Instituto de Migraciones y Servicios Sociales.*

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 12.2.f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril,

Este Departamento ha dispuesto el nombramiento de don Adolfo Juan de Dios Gallego Torres, funcionario de la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de OO.AA. del MAP, número de Registro de Personal 561284468 A5001, como Secretario general del Instituto de Migraciones y Servicios Sociales.

Madrid, 7 de febrero de 2003.—P. D. (Orden TAS/171/2003, de 3 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 5), el Subsecretario, José Marí Olano.

**3229** *ORDEN TAS/287/2003, de 7 de febrero, por la que se dispone el nombramiento de don Jesús Norberto Fernández Muñoz como Subdirector general de Gestión del Instituto de Migraciones y Servicios Sociales.*

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 12.2.f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril,

Este Departamento, ha dispuesto el nombramiento de don Jesús Norberto Fernández Muñoz, funcionario del Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social, número de Registro de Personal 2410744813 A1604, como Subdirector general de Gestión del Instituto de Migraciones y Servicios Sociales.

Madrid, 7 de febrero de 2003.—P. D. (Orden TAS/171/2003, de 3 de febrero, «Boletín Oficial del Estado» del 5), el Subsecretario, José Marí Olano.

**3230** *ORDEN TAS/288/2003, de 7 de febrero, por la que se dispone el nombramiento de don José Ernesto García Iriarte como Subdirector general de Análisis Presupuestario y de Gestión Financiera del Instituto de Migraciones y Servicios Sociales.*

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 12.2.f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril,

Este Departamento, ha dispuesto el nombramiento de don José Ernesto García Iriarte, funcionario del Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social, número de Registro de Personal 1573588324 A1604, como Subdirector general de Análisis Presupuestario y de Gestión Financiera del Instituto de Migraciones y Servicios Sociales.

Madrid, 7 de febrero de 2003.—P. D. (Orden TAS/171/2003, de 3 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 5), el Subsecretario, José Marí Olano.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

**3231** *RESOLUCIÓN de 20 de enero de 2003, de la Subsecretaría, por la que se dispone la publicación del fallo de la sentencia de 17 de marzo de 2000, dictada en el procedimiento número 2378/1997, interpuesto por don Francisco José Martínez López y don Antonio Buitrago Sánchez.*

Con fecha 21 de octubre de 2002 ha sido dictado Auto por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia en el recurso de súplica interpuesto por don Francisco José Martínez López y don Antonio Buitrago Sánchez en el procedimiento ordinario número 2378/1997, y cuya parte dispositiva dice:

«La Sala acuerda

1. Estimar el presente recurso de súplica interpuesto frente al auto de fecha 29 de abril de 2002, el cual revocamos por su disconformidad a Derecho y declaramos la nulidad de los actos dictados por la Administración contrarios al pronunciamiento de la sentencia.

2. Que por la Subsecretaría del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (Subdirección General de Recursos Humanos y Gestión de Personal) se proceda a disponer la publicación del fallo en el «Boletín Oficial del Estado» a los efectos señalados en el fundamento de Derecho segundo (pase de los interesados al grupo B de los señalados en el artículo 25 de la Ley 30/1984).

3. Comunicar la sentencia número 209 de 17 de marzo de 2000 y el presente auto a la Secretaría de Estado para la Administración Pública, remitiéndole testimonio de ambas resoluciones a los efectos pertinentes.

4. Reconocer el derecho de los recurrentes a que todos los trienios perfeccionados como Monitores de Extensión Agraria, hasta su integración en el grupo B, les sean abonados en la cuantía de este último, tras su clasificación en él, condenando a la Administración recurrida (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación) a estar y pasar por dicho pronunciamiento, así como a su cumplimiento efectivo y a abonar a los recurrentes las diferencias resultantes correspondientes a los cinco años anteriores al 15 de noviembre de 1999 (fecha de la solicitud en vía administrativa, fundamento de Derecho primero de la sentencia), procediendo a la realización de un nuevo cálculo y abono de intereses legales.

Mediante auto dictado por dicha Sala el 13 de noviembre de 2002, se ha acordado rectificar el auto de fecha 21 de octubre

de 2002, en su apartado 4 de la parte dispositiva, sustituyendo 15 de noviembre de 1999 por 15 de noviembre de 1994.

La sentencia de 17 de marzo de 2000 dictada, en dicho procedimiento, por la Sala de lo contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia dispone lo siguiente:

#### Fallamos

1. Se estima el presente recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Francisco José Martínez López y don Antonio Buitrago Sánchez frente a la actuación administrativa expresada en el encabezamiento de la sentencia, la cual se anula por su conformidad al Ordenamiento Jurídico en lo aquí discutido.

2. Reconocemos el derecho de los recurrentes al índice de proporcionalidad 8 y coeficiente 3,6; a don Francisco José Martínez López desde la fecha de obtención del Título de Formación Profesional de 2.º Grado, y a don Antonio Buitrago Sánchez desde el 17 de agosto de 1982, con todas las consecuencias inherentes

a ello, condenando a la administración demandada a abonar a los mismos las diferencias retributivas no prescritas, tal como se detalla en el fundamento jurídico cuarto, debiendo la Administración, además, abonar a los actores los intereses legales procedentes.

3. Sin costas.

Esta Subsecretaría ha resuelto que se cumpla el precitado auto, al ser firme el mismo, y en consecuencia se proceda a la publicación del fallo en el "Boletín Oficial del Estado".»

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, 20 de enero de 2003.—El Subsecretario, P. D. (Orden de 26 de abril de 2001, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de mayo), la Subdirectora general de Recursos Humanos y Gestión de Personal, Soledad López Larrío.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Recursos Humanos y Gestión de Personal. Departamento.

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

# MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**3232** ORDEN ECD/289/2003, de 14 de enero, por la que se hace pública la relación de aspirantes que han superado la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos, convocadas por Orden ECD/1923/2002, de 12 de julio.

De conformidad con lo establecido en la base 8.ª de la Orden de 12 de julio de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 29), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos, se hace pública, como anexo, la relación de aspirantes que han superado la fase de oposición en cada una de las secciones, ordenados con arreglo a la puntuación obtenida.

Los aspirantes aprobados deberán presentar los documentos a que se refiere la base 9.ª de la convocatoria en el plazo de veinte días naturales a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 14 de enero de 2003.—P. D. (Orden de 1 de febrero de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 9), la Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios, Engracia Hidalgo Tena.

## ANEXO

### Relación de aspirantes aprobados en la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos

(Convocatoria 12 de julio de 2002. «Boletín Oficial del Estado» del 29)

Núm. de orden	DNI	Apellidos y nombre	Puntuación total
---------------	-----	--------------------	------------------

## Sección Archivos

1	50.820.317	Navajas Twose, Eloísa .....	43,50
2	44.033.050	Sainz Varela, José Antonio .....	37,75
3	15.368.898	Juaristi Sarasua, Ana .....	36,75
4	50.849.800	Jiménez López, Elena .....	33,25
5	2.491.668	Santolaya Forgas, M.ª Montserrat ....	33,00
6	50.811.133	Salas Darías, M.ª Isabel .....	28,75

## Sección Bibliotecas

1	33.991.141	Esteban Roldán, Eloísa .....	73,40
2	50.446.354	Molleja López, Eva María .....	68,20
3	1.391.091	Sáez Gómez, M.ª Mercedes .....	60,90
4	1.933.624	Palacián de Inza, Blanca Isabel .....	60,45
5	11.802.751	Lázaro Piorno, M.ª Mercedes .....	60,40

Núm. de orden	DNI	Apellidos y nombre	Puntuación total
<i>Sección Museos</i>			
1	7.875.350	Moreno Conde, Margarita .....	49,50
2	51.396.549	Culubret Worms, Bárbara .....	48,30
3	25.150.882	Sarriá Ramírez, Fernando Pablo .....	45,30
4	7.229.001	Morato García, M.ª Luisa .....	45,10
5	45.631.076	González-Barandiarán de Müller, Carlos Íñigo .....	44,80

**3233** ORDEN ECD/290/2003, de 20 de enero, por la que se hace pública la relación de aspirantes que han superado la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos (Secciones Archivos y Bibliotecas), convocadas por Orden ECD/1924/2002, de 12 de julio.

De conformidad con lo establecido en la base 8.ª de la Orden de 12 de julio de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 29), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se hace pública, como anexo, la relación de aspirantes que han superado la fase de oposición en cada una de las secciones (Archivos y Bibliotecas), ordenados con arreglo a la puntuación obtenida.

Los aspirantes aprobados deberán presentar los documentos a que se refiere la base 9.ª de la convocatoria en el plazo de veinte días naturales a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 20 de enero de 2003.—P. D. (Orden de 1 de febrero de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 9), la Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios, Engracia Hidalgo Tena.

## ANEXO

### Relación de aspirantes aprobados en la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos (Secciones Archivos y Bibliotecas)

(CONVOCATORIA 12 DE JULIO DE 2002. «BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO» DEL 29)

## Sección Archivos

Núm. de orden	DNI	Apellidos y nombre	Puntuación total
---------------	-----	--------------------	------------------

## Turno libre

1	13.918.103	Cuevas Blanco, M.ª del Carmen .....	68,95
2	50.738.161	Ladero Galán, Aurora Teresa .....	68,50
3	13.065.410	Araúzo Martínez, Valentín .....	67,30